



En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las diez horas del día 23 de Julio del 2018, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Tomatlán, en el Palacio Municipal, en Avenida 3 sin número, Col. Centro de esta localidad, los **L.P. Moisés Cárdenas Aguilar, Vocal 1 del Comité de la Unidad de Transparencia, la C. Sarai Concepción Fitta Morales, Vocal 2 y la L.C. Brigida Danez Martinez, Presidenta**, para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del mes de Julio** de Comité de Transparencia a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.**- Lista de asistencia.-----
- SEGUNDO.**-Lectura y aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.**- Declaración de Inexistencia de Información para publicar en la fracción LIII.-----
- CUARTO.**- Asuntos Generales.-----
- PRIMERO.**- **LISTA DE ASISTENCIA.** Se pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----
- SEGUNDO.**- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Comité, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----
- TERCERO.**- **DE LA DECLARACION DE INEXISTENCIA DE INFORMACION PARA PUBLICAR EN LA FRACCION LIII.**-----

----- ANTECEDENTES-----

Teniendo como Obligación de Transparencia la Publicación de la **Fracción LIII** del artículo 15 de la Ley 875, se procede al análisis de la existencia o no de Información Desclasificada en el ejercicio anterior y en el ejercicio corriente.-----
 Teniendo como antecedente el Acta "**Segunda Sesión Extraordinaria de Junio 2018**" de este Comité, de fecha 29 de junio, cuya búsqueda exhaustiva dio como resultado la declaración de **Inexistencia de Actas de Comité de Transparencia por los ejercicios anteriores al 2018** y debido a que la fracción objeto de este instrumento, es acerca de la Desclasificación de la Información como Reservada, y debido a que primeramente la Clasificación es un acto que se eleva a Acta de Comité; se concluye que al no existir Información Clasificada como Reservada por los ejercicios anteriores al 2018, **este Comité de Transparencia no pueden desclasificar ningún tipo de información por esos ejercicios.**-----

----- SE RESUELVE-----

Así pues, debido a que no existe clasificación de información de años anteriores a 2018 y a que la clasificada en el acta "**Segunda Sesión Extraordinaria de Abril 2018**" tiene efectos de dos años; **este Comité, por UNANIMIDAD DE VOTOS, da por Inexistente Información para publicar en la fracción LIII** por el ejercicio 2017, por este primer semestre del 2018 y por el segundo si no cambian las circunstancias.-----
CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales.-----
 A este tenor se informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.-----

Presidente.

L.C. Brigida Danez Martinez.

Vocal 1.

L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

Vocal 2.

C. Sarai Concepción Fitta Morales.

Trabajar y progresar... →

